Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N°01

LPN 13/13 – ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL - 261.706

DEBE DECIR:

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **26/08/2013; hasta las: 09:00 horas**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **28/08 /2013 ; hasta: 15:00 horas**
10.1	*Referencia* de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha:**03/09/2013 desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 05/09/2013**
10.6	Validez de la Oferta	*120 (ciento veinte) días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	5% (cinco) del monto total de la Oferta. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: **Para las propuestas por ítem:** El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitario por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. **Para las propuestas por Lote:** El valor total de oferta se obtiene ,primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem, que conforma el *Lote, la suma* de estos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma , siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de las ofertas , sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Se aclara que para el cálculo de la GMO (Garantía de Mantenimiento de Oferta) se deben sumar los resultados de los montos realizados, conforme al cálculo indicado en los párrafos anteriores, dependiendo de los ítems o lotes donde se ofertan. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 21.909/03.Los datos de dicha *Garantía deberán ser* cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (clausula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva , independiente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.-
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	120 (ciento veinte) *días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Lote 1 al Lote 25** a las **08:10** del ***05/09/2013;*** - **Lote 26 al Lote 50** a las **08:10 del 06/09/2013;-** **Lote 51 al Lote 75** a las **08:10 del 09/09/2013;-** **Lote 76 al Lote 100** a las **08:10 del 10/09/2013;-** **Lote 101 al Lote 126** a las **08:10 del 11/09/2013;-** **Lote 127 al Lote 150** a las **08:10 del 12/09/2013;-** **Lote 151 al Lote 162** a las **08:10 del 13/09/2013;-.**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Todos los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud – Sub UOC N° 39. MSPBS, sito en Yegros 748 casi Fulgencio R. Moreno La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las ofertas, documentaciones (una carpeta original y dos copias en sobre cerrado mas la oferta en soporte magnético) el 16/09/2013 hasta las *10:00* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es *16/09/2013 a las 10:10 hs.***

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPTO. DE CONTRATACIONES – DGGIES

Dr. Juan C. Gubilla Sanabria
Jefe Dpto. de Contrataciones
Dir. Gral. de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N°01

LPN 13/13 – ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL - 261.706

DEBE DECIR:

SECCION II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(g)INSPECCIONES EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Planilla de Muestras

NOMBRE DE LA EMPRESA:				
LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS				
N° DE LOTE-ITEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA	ORIGEN/ PROCEDENCIA

NOTA:

Todas las empresas adjudicadas serán responsables de los costos de control de calidad, peritajes, realizados al producto, en los laboratorios designados por el MSP y BS. Las pruebas de control de calidad podrán solicitarse en cualquier momento que el MSPyBS lo considere necesario.

La cantidad de muestras utilizadas para el Análisis de Control de calidad, deberá ser repuesta por la firma adjudicada y será entregada como excedente y mediante un remito aparte.

En caso que el informe de control de calidad sea desfavorable para el proveedor, éste repondrá la cantidad correspondiente a los lotes e items afectados en un plazo máximo de 5 días hábiles. Caso contrario, la convocante podrá rescindir el contrato con el proveedor sin perjuicio de realizar las denuncias correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Asunción, 19 de Agosto del 2013

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE CONTRATACIONES · DGGIES

Ing. Juan C. Cubilla Sanabria
Jefe Dpto. de Contrataciones
Dir. Gral. de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud